

que el objeto de la reunión sea alcanzar un acuerdo y no hacer constar las divergencias de opinión mediante votaciones.

7. A este respecto, el Gobierno soviético parte del supuesto de que los Jefes de Gobierno que se reunirán a fin de lograr con la mayor rapidez posible soluciones constructivas destinadas a favorecer el mantenimiento y la consolidación de la paz, tendrán oportunidad de consultarse entre sí no sólo con carácter oficial, sino también extraoficial.

8. En vista de que el Consejo de Seguridad en el presente caso se ocupará no de cuestiones comunes, sino de cuestiones que revisten importancia especial para el mantenimiento de la paz y la seguridad, estimamos que sería útil en el presente caso invitar a la India, gran país asiático al que todo el mundo reconoce como un Estado que se esfuerza por consolar la paz, a participar en los trabajos del Consejo.

9. Expresamos nuestro sincero reconocimiento al Gobierno de la India por haber consentido en participar en la reunión de Jefes de Gobierno para examinar la situación en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, y consideramos que es particularmente importante que la India esté representada por usted personalmente en el Consejo de Seguridad.

10. En lo que atañe a la URSS, vista su aceptación y la del Sr. Macmillan, Primer Ministro del Reino Unido; del Sr. de Gaulle, Presidente del Consejo de Ministros de la República Francesa, y del Sr. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos, según se infiere de su mensaje de 22 de julio, la Unión Soviética estará representada en esta reunión por el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS.

11. Es evidente, por lo demás, que los Gobiernos de los Estados árabes interesados deben ser invitados a participar en las deliberaciones del Consejo de Seguridad en la que han de tomar parte los Jefes de Gobierno de las cinco Potencias antes mencionadas.

12. El Gobierno soviético desearía conocer lo antes posible la opinión del Gobierno de la India en relación con la fecha de la reunión del Consejo de Seguridad que se celebrará con la participación de los Jefes de Gobierno. Por nuestra parte, proponemos que los trabajos del Consejo de Seguridad se inicien el 28 de julio, en Nueva York.

13. Confiamos en que mediante su activa participación en estos trabajos, la India contribuirá a poner fin al conflicto en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, y a evitar la amenaza contra la paz mundial.

DOCUMENTO S/4065

Carta, de 25 de julio de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Unida

[*Texto original: inglés*]
[26 de julio de 1958]

Excelencia:

Por instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en conocimiento del Consejo de Seguridad que en el curso de los últimos días, aeronaves de los Estados Unidos de América continuamente han interceptado y tratado de atacar las aeronaves civiles y comerciales de la República Árabe Unida que efectuaban vuelos normales entre una y otra región de la República.

Además, las aeronaves de los Estados Unidos han violado diariamente el espacio aéreo de la región septentrional de la República Árabe Unida.

En apoyo de lo anterior me permito aducir los hechos siguientes:

1) El 18 de julio a las 10.30 horas, un avión norteamericano violó el espacio aéreo de la región septentrional de nuestro país, volando desde el Líbano y describiendo círculos sobre las aldeas septentrionales cercanas a la frontera.

2) A las 12.45 horas, en la misma fecha, dos aviones norteamericanos interceptaron un avión comercial de la línea de la región norte que hacía su vuelo normal de El Cairo a Damasco.

3) A las 13 horas, en la misma fecha, dos aviones norteamericanos violaron el espacio aéreo en la región de "El Dabboussia".

4) El 21 de julio a las 5 horas, un avión norteamericano interceptó un avión de tipo "Ilychín" de la República Árabe Unida, al occidente de Lydda.

5) A las 11 horas, en la misma fecha, dos aviones norteamericanos volaron en círculos sobre la aldea de Borg Eyoon, y en consecuencia violaron nuestro espacio aéreo a su regreso vía Israel.

6) A las 12.40 horas, en la misma fecha, dos aviones norteamericanos interceptaron un avión comercial de la línea de la región septentrional, mientras efectuaba su vuelo de Damasco a El Cairo en un punto situado a 75 milas al norte de Port Said.

7) A las 13.55 horas, en la misma fecha, dos aviones norteamericanos interceptaron a un transporte, tipo "Ilychín", que efectuaba un vuelo de Damasco a El Cairo, en un punto situado a 45 milas al noroeste de Beirut.

El Gobierno de la República Árabe Unida se reserva su derecho de adoptar cualquier medida que estime necesaria.

Ruego a usted que se sirva hacer distribuir la presente carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Omar LOUTFI
Representante Permanente de la
República Árabe Unida
ante las Naciones Unidas